

*g.u.a.p.a!*

Grupo Unido Amigos Protectores de Animales

# Excalibur

Premios People Guau

## **PREMIO EXCALIBUR 2020**

Asociación Protectora de Animales G.U.A.P.A. Cantabria  
(Grupo Unido Asociaciones Protectoras de los Animales)

La Asociación G.U.A.P.A creó el Premio en memoria de Excalibur, un mestizo injustamente sacrificado cuando su familiar Teresa Romero, auxiliar de enfermería, contrajo el virus del ébola. En el año 2017 decidimos instaurar el Premio en recuerdo de Excalibur y como denuncia de la vejación de los derechos de los animales.

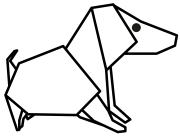
El Premio es un reconocimiento que concedemos a aquellas personas e instituciones que destacan en la defensa y protección pública de los animales.

La inexistencia de instalaciones que permitieran el estudio de Excalibur y su diagnóstico en las condiciones de bioseguridad requeridas, unido a la falta de protocolos y medios para su transporte vivo y realización de cuarentena, provocaron que las autoridades decidieran sacrificarlo.

Excalibur no mereció la misma consideración que el resto de los miembros de su familia y aun no existiendo pruebas de que estuviera contagiado, fue sacrificado, a pesar de la negativa de su familia y la movilización del mundo entero.

De haber topado con autoridades más sensibles que tuvieran a los animales en otra consideración, Excalibur hubiera podido salvar su vida con la adopción de unas sencillas y lógicas medidas de seguridad, no muy diferentes a aquellas que se aplicaron al resto de su familia.





*g.u.a.p.a!*

Grupo Unido Amigos Protectores de Animales

# Excalibur

Premios People Guau

## **- Bases**

- 1** • G.U.A.P.A. es una asociación sin ánimo de lucro que defiende y vela por la defensa de la Declaración Universal de los Derechos de los Animales. Somos una agrupación que junto a diferentes protectoras de animales animamos a adoptar y a acoger.
- 2** • G.U.A.P.A. instituye el premio con carácter anual y será entregado el 4 de octubre, coincidiendo con el Día Mundial de los Animales. Premio que se regirá por este reglamento.
- 3** • El Premio reconocerá a aquellas personas o instituciones, en el ámbito nacional o internacional que destaquen en la defensa y protección pública de los animales.
- 4** • El premio consistirá en una estatuilla que reproduce la imagen de Excalibur, obra de la escultora Sara Iglesias. El premio no lleva aparejada dotación económica alguna.
- 5** • Las candidaturas al Premio serán presentadas por G.U.A.P.A. al Jurado.
- 6** • El Jurado estará compuesto por la fundadora María Briones, el equipo de G.U.A.P.A., los premiados en anteriores ediciones, además de otras personas e instituciones invitadas por la asociación.
- 7** • El Jurado se reunirá para sus deliberaciones finales y comunicará su decisión al premiado. En caso de empate la promotora del Premio, María Briones, contará con el voto de calidad.
- 8** • La decisión del Jurado es inapelable.

Santander a 20 de enero de 2020

